

Morales, Laura Maricel

Tischhauser, Marcia Gabriela

La importancia de la educación emocional en el proceso de aprendizajes, de los estudiantes del primer ciclo en educación secundaria

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Ciencias de la Educación**

Directora: Rangone, Claudia Inés

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

“LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL PROCESO DE APRENDIZAJES, DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.”



**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA.
FACULTAD DE EDUCACIÓN.
LIC. EN CS. DE LA EDUCACIÓN.**

Trabajo Final

**“LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL PROCESO DE
APRENDIZAJES, DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA.”**

MORALES, LAURA MARICEL.
TISCHHAUSER, MARCIA GABRIELA.

DIRECTORA: RANGONE, CLAUDIA.

Córdoba, Argentina, 2021.

“LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN EMOCIONAL EN EL PROCESO DE APRENDIZAJES, DE LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER CICLO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.”

RESUMEN:

El presente trabajo consiste en una investigación bibliográfica centrada en la importancia de la educación emocional en el ciclo básico de la educación secundaria. Tiene como objetivo poner de manifiesto la importancia de la alfabetización emocional en el sistema educativo formal, resaltando los factores positivos que trae aparejado en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

Se comienza el informe realizando un recorrido de conceptos teóricos de la neurociencia sobre la estructura y funcionamiento del cerebro, y el impacto de dichos conocimientos en el entendimiento de cómo aprendemos los seres humanos.

Luego la investigación se centra en la evolución del concepto de la inteligencia emocional, definición que fue el puntapié inicial para que luego se comenzara a hablar sobre la importancia de educar emocionalmente en los ámbitos educativos. Se fundamenta a partir de investigaciones de diferentes disciplinas la importancia de la educación emocional en los estudiantes y los avances educativos que se pueden lograr a través de ella.

Posteriormente, se relata el análisis de los trabajos de intervención educativa de educación emocional llevados a cabo en España y sus resultados. Por último se hace mención de leyes sancionadas de educación emocional a nivel provincial y el estado en el que se presenta el día de hoy el proyecto de Ley Nacional en la República Argentina, impulsada por la “Fundación Educación Emocional”, liderado por el psicólogo Lucas Malaisi y el vicedirector Carlos Sigvardt.

Finalmente, en base a los fundamentos teóricos y el análisis de resultados de la puesta en práctica de la educación emocional, se comparten las conclusiones que se han logrado elaborar.

Palabras claves: Alfabetización Emocional- Educación Secundaria- Educación Emocional- Ley de Educación Emocional- Sociología de las Emociones.

Índice

Resumen o Abstract	pág. 4
Introducción	pág. 6
CAPÍTULO 1: Reseña histórica y Modelos emocionales educativos.	pág. 9
1.1. ¿Qué es la inteligencia emocional?	pág. 10
1.2. Evolución del concepto de Inteligencia Emocional.	pág. 12
1.3 Modelos de Inteligencia Emocional.	pág. 13
CAPÍTULO 2: Escuela, emociones y aprendizajes.	pág. 15
2.1. Educación emocional: Emociones y aprendizajes.	pág. 16
2.2 Alfabetización Emocional.	pág. 17
2.3 Los padres y docentes: Cómo acompañar en la educación emocional a los adolescentes.	pág. 18
2.4 Investigaciones que refuerzan la importancia de trabajar las emociones en el aula.	pág. 21
CAPÍTULO 3: Políticas educativas sobre educación emocional.	Pág. 25
3.1. Reseña de Proyectos de Intervención en Educación Emocional llevados a cabo y sus resultados en España.	pág. 26
3.2. Propuesta de un proyecto de Ley Nacional de E.E. y Leyes Provinciales de E.E. aprobados.	pág. 27
CONCLUSIÓN.	pág. 31
BIBLIOGRAFÍA.	pág. 35
ANEXO.	pág. 40

INTRODUCCIÓN

El concepto de Inteligencia Emocional (IE) surge a partir de los psicólogos P. Salovey y J. D. Mayer, durante la gran revolución que se venía generando a mediados del siglo XX en la pedagogía con el paradigma constructivista y muchas otras; generando el puntapié inicial para comenzar a pensar que la inteligencia era motivada e influenciada de manera directa por las emociones.

Se podría decir que nos encontramos con un paradigma demasiado nuevo dentro de la pedagogía y la psicología; dos grandes corrientes cognitivas que están involucradas de manera directa con la inteligencia emocional.

La Psicología positivista más específicamente, surge pasados los años noventa, y actualmente contribuye a reforzar los objetivos que la educación emocional persigue. Por otro lado, la pedagogía es la ciencia que estudia los métodos y técnicas que se llevan a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, generando diferentes paradigmas a lo largo de los siglos en torno a esto.

La motivación que llevó a la elección del tema elegido para este trabajo de investigación exploratorio es la necesidad de acercamiento y familiarización de parte de las investigadoras en cuanto al material bibliográfico sobre educación emocional. Si bien en el ámbito docente se va adquiriendo cada vez más información sobre la temática, al no haber un proyecto educativo desde el Ministerio de Educación sobre ello, generalmente el conocimiento es escaso.

Para la recolección de datos para la investigación, se utilizó el diseño bibliográfico, explorando diversas fuentes, tanto material audiovisual, como investigaciones en revistas dedicadas a la investigación educativa y psicológica, libros de autores reconocidos en el tema, tesis de grado, y también artículos científicos. Una de las limitaciones durante el proceso de investigación fue el de encontrar textos de gran interés escritos en inglés y no traducidos al español, sin embargo existe mucho material bibliográfico sobre educación emocional de España, y en menor medida de Chile, México, Cuba y Argentina. Además son de gran aporte los trabajos de campo llevados a cabo en dichos países.

La disposición de dichos capítulos a lo largo del escrito comienza con el desarrollo conceptual del significado de inteligencia emocional junto a una breve reseña histórica de la misma. A continuación en el capítulo número dos, se introduce específicamente la explicación de lo que implica la educación emocional, en donde por medio de investigaciones de distintos campos del conocimiento se hace énfasis en la aplicación de la educación emocional en las escuelas del primer ciclo del nivel secundario. Por último, el capítulo tres, da cuenta del impacto de intervenciones desde esta perspectiva de educación llevadas a cabo en escuelas en

España. Además se hace una indagación del proyecto de ley que se está proponiendo para que en Argentina sea incorporada la educación emocional de manera integral en todos los niveles educativos.

La investigación persigue los objetivos que se detallan a continuación, que tratan de identificar los ejes centrales en los que se centran los diversos capítulos:

General:

1. Describir los aportes que brinda la educación emocional, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes del primer ciclo del nivel secundario y exponer los avances de la Educación Emocional en Argentina.

Específicos:

1. Reconocer y destacar la importancia de la vinculación familia-escuela, trabajando conjuntamente en la educación emocional en el ciclo básico de la educación secundaria.
2. Describir los principios/objetivos que persigue el proyecto de Ley de Educación Emocional en Argentina.

Teniendo en cuenta el aval científico de las investigaciones detrás de las teorías de la inteligencia emocional, y de todos sus aportes, se presentan los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo se puede educar a nivel emocional? ¿Cuál es el rol docente y de la familia en esta formación? ¿Qué lugar ocupa la inteligencia emocional en los adolescentes que comienzan el secundario?. Dichas respuestas se procura desarrollar en los capítulos.

Capítulo 1

RESEÑA HISTÓRICA

Y

MODELOS DE INTELIGENCIA EMOCIONAL.

1.1. ¿Qué es la inteligencia emocional?

Para comenzar a hablar de inteligencia emocional es necesario analizar diferentes disciplinas que influyen en la construcción de este nuevo concepto.

Tenemos en sus orígenes, a la anatomofisiología del cerebro, cuando comienza a estudiarse la evolución del hombre y de su sistema nervioso principalmente; muchos especialistas han investigado y siguen investigando las particularidades que posee el cerebro y la mente.

Ramón y Cajal, médico y científico español, desde finales del siglo XIX incursionó en el estudio de la estructura cerebral y las unidades que la constituyen; a su teoría la denominó la “doctrina de la neurona”, la cual especificaba la estructura de las mismas y cómo se interconectan unas con otras. Las investigaciones de este autor rompieron con el pensamiento que se tenía del cerebro humano, al cual se lo concebía como algo liso. Este científico demostró que la estructura del cerebro era más compleja de lo que se pensaba hasta esos momentos.

En los inicios del siglo XX, se fueron especializando los instrumentos de experimentación y observación en las ciencias naturales, lo que permitió poder especificar con mayor detalle la fisiología y anatomía neuronal y los estudios sobre estas. Gracias a estos avances Ramón y Cajal logró ganar el premio nobel de medicina junto a Camillo Golgi, quien había desarrollado el método de tinción¹ (Histológica) que utilizó en sus investigaciones (Torres y Fernandez, 2006, p. 1).

Ramón y Cajal es uno de los padres de la neurociencia, y se lo conoce también por su célebre frase: “Todo ser humano, si se lo propone, puede ser escultor de su propio cerebro”(Castellanos, Nazareth. 2021), demostrando que el estudio de este, nos abre a un mundo muy desconocido, aún en la actualidad.

Tanto en las Ciencias naturales como en las Ciencias sociales, el cerebro y la mente, comenzaron a ser observadas con otros ojos. A partir de estas investigaciones en el área de la fisiología y la anatomía cerebral se comienzan a gestar los grandes paradigmas que estructuran la enseñanza y el aprendizaje del siglo XX, llegando a finales del mismo con cuestionamientos pedagógicos nuevos de ¿cómo se debe enseñar? y de ¿cómo se aprende realmente?. Todo esto nos permite observar al estudiante como un verdadero individuo activo dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje.

¹ Tinción: Acción y efecto de teñir (RAE).

Una de las primeras cosas que debemos realizar además de conocer cómo el cerebro y la mente han evolucionado en el tiempo, es resaltar que diferencias existen entre el concepto de emoción y el de sentimiento. El neurocientífico Antonio Damasio especifica que “mientras que las emociones son un programa de acción, los sentimientos de esas emociones son las percepciones compuestas que provienen del estado del cuerpo durante una emoción y esa percepción es la que te da el feeling o sentimiento” (Del Cerro, 2017, p. 109). A partir de esto podemos visualizar la importancia de saber entender y empatizar con aquello que nuestro cerebro recibe del medio interno (interocepción) o externo (exterocepción).

Acorde a lo mencionado anteriormente, Cassasus (2009) describió a las emociones como “reacciones fisiológicas a situaciones externas” (p. 6). Por otra parte cabe mencionar que existen distintas posturas en cuanto a cuáles son dichas emociones, en este trabajo tomaremos las definiciones de D. Goleman (1995), psicólogo y escritor estadounidense, quien las divide en emociones primarias, secundarias y mixtas.

A continuación se describirán brevemente cada una de ellas junto con algunos ejemplos. Las emociones primarias son universales a todos los seres humanos; por ejemplo rabia, miedo, tristeza y alegría. Por otro lado, las secundarias son estados emocionales en diferentes escalas, por ejemplo: los derivados del miedo son la angustia, el terror, y la ansiedad; los derivados de la alegría son la felicidad, el entusiasmo y el placer; los derivados de la rabia, son el enojo, la ira y el disgusto; los derivados de la tristeza son la pena, la depresión y la impotencia. Y por último las emociones mixtas son una combinación de distintas emociones juntas, por ejemplo los celos, en donde se combina rabia, inseguridad y tristeza.

Pero ¿qué es la inteligencia emocional?. Bisquerra, licenciado en Pedagogía y Psicología, la define como “la capacidad para tomar conciencia de las emociones (propias y ajenas) y gestionarlas de forma adecuada” (Bisquerra y Lopez-Cassá, 2020), la inteligencia emocional abarca nuestro vínculo personal y el que tenemos con los demás.

1.2. Evolución del concepto de Inteligencia Emocional.

A mediados del siglo XX las investigaciones en cuanto a las conductas y las distintas formas de aprendizajes estaban enmarcadas en lo experimental y medible, la conducta era observable y no se tenía en cuenta lo que sucedía internamente al sujeto porque no era considerado objetivo y medible. Se comparaba la inteligencia en base a ciertos parámetros de comportamientos, estímulos y respuestas.

En contraparte se posicionaba el constructivismo, encabezado por Jean Piaget, epistemólogo y biólogo suizo, quien sostenía que el proceso de aprendizaje implica la adaptación, asimilación y acomodación de los conocimientos de manera interna y luego externa, teniendo en cuenta la importancia del medio. De esta manera la inteligencia fue denominada como la capacidad de adaptación de las personas.

Sumado a esta nueva corriente de cambio en el concepto de inteligencia, es de gran importancia el aporte de Lev Vigotzky, psicólogo ruso que le da mayor relevancia a la influencia del contexto donde se da el aprendizaje y el desarrollo de las “funciones psíquicas superiores”, en vez de vincular el aprendizaje a las condiciones genéticas de cada individuo. Éste autor crea en el año 1978 el concepto de “zona de desarrollo próximo” para hacer referencia a la distancia entre los conocimientos que la persona tiene y su nivel de desarrollo potencial. En este proceso es de gran importancia el rol de los adultos como mediadores.

Posteriormente, en el año 1983 aparece una concepción “multidimensional” de la inteligencia, es la propuesta por Howard Gardner, psicólogo e investigador nacido en Estados Unidos, que propone la existencia de siete tipos de inteligencias: inteligencia lingüística, inteligencia musical, inteligencia lógico-matemática, inteligencia corporal cinestésica, inteligencia espacial, inteligencia intrapersonal, inteligencia interpersonal, e inteligencia naturalista. Para este autor, son las inteligencias personales las que hacen referencia al conocimiento interno de cada uno y la capacidad y habilidades para relacionarse con los demás (Z. Bello Dávila, H. D. Rionda Sánchez, M. E. Rodríguez Pérez, 2010).

Es interesante lo propuesto por el autor, ya que desde esta perspectiva los test tradicionales que medían el coeficiente intelectual se limitaba sólo a unas pocas como habilidades, la lógico-matemática y la lingüística.

El término “inteligencia emocional” fue utilizado en 1990 por primera vez por los psicólogos estadounidenses P. Salovey y J. D. Mayer quienes mencionan cinco esferas principales en torno al concepto. Estas esferas son: conocer las propias emociones, manejar las emociones, la propia motivación, reconocer las emociones de los demás, y manejar las relaciones.

Luego el término de inteligencia emocional fue retomado por D. Goleman en su libro “La Inteligencia Emocional” en 1995. Dicho autor argumenta que el cerebro del homo sapiens, ha evolucionado por miles de años, y esta evolución nos permitió ir adaptándonos mejor al medio que nos rodeaba. El neocórtex, como menciona el autor “este nuevo estrato cerebral permitió comenzar a matizar nuestra vida emocional” (Goleman, 1995, p. 19), a comparación de los demás seres vivos, que poseen un sistema nervioso rudimentario, el

tronco encefálico es la estructura que se tiene en común. A partir de esta estructura, se desarrollan miles de años después los centros emocionales, y luego de estos el neocórtex - cerebro pensante-, por eso Goleman enfatiza de que “El hecho de que el cerebro emocional sea muy anterior al racional y que este sea una derivación de aquél, revela con claridad las auténticas relaciones existentes entre el pensamiento y el sentimiento” (Goleman, 1995, p. 17-18)

Goleman (1995) menciona en su libro al neurocientífico Josep LeDoux, quien manifiesta que el papel de la amígdala en el cerebro emocional es responder a las señales que surgen de los sentidos; y en caso de determinar lo necesario va a responder como una red de transporte nervioso provocando una secreción de hormonas activando el movimiento. Esta secuencia puede incluso condicionar la mente racional. Además la amígdala puede almacenar recuerdos y formas de respuestas. “... El cerebro tiene dos sistemas de memoria, uno para datos corrientes y uno para aquellos que poseen carga emocional” (Goleman, 1995, p. 40), esto enfatiza la importancia de incluir la educación emocional en el sistema educativo.

1.3. Modelos de inteligencia emocional:

La inteligencia ha sido medida a lo largo de la historia con diferentes parámetros, que tratan de demostrar el coeficiente intelectual que cada persona posee. En las últimas décadas del siglo XX y principios del siglo XXI con el gran auge de lo emocional, y surgiendo el concepto de Inteligencia Emocional, se comienzan a crear diferentes modelos que permitan medir la inteligencia emocional.

En la actualidad existen muchos modelos que intentan explicar el grado de inteligencia emocional que cada persona posee, pero Bisquerra (2020) los divide en dos grandes grupos: El modelo de la capacidad o Ability Emotional Intelligence y el modelo de rasgo o trait emotional intelligence.

El modelo ability emotional intelligence, creado por Salovey y Mayer, utiliza instrumentos de techo (verdadero-falso), con los que se mide la inteligencia. (p.52) El modelo trait emotional intelligence, representado por Petrides, la miden con instrumentos de autoinforme, como los que se utilizan para medir la personalidad (p. 52-53).

Los modelos de análisis de la inteligencia emocional, nos permiten tener una descripción más detallada de aquellas fortalezas emocionales que tenemos y las debilidades que nos acompañan en el vínculo con uno mismo y con los que nos rodean.

Educar emocionalmente a individuos capaces de interactuar con los demás y consigo mismos, de la manera más saludable posible y auto-gestionar sus emociones, nos permite pensar que muchos males sociales como la delincuencia, la agresividad, o la violencia, entre otros pueden ser tratadas desde su propia raíz, el ser humano.

En este capítulo se comenzó hablando de la inteligencia emocional, donde se comienza a tener en cuenta a la mente humana, y la influencia que tiene esta sobre nuestras emociones en nuestra vida diaria. También se realizó un análisis histórico de cómo se visualizaba el cerebro y cómo éste funcionaba, para los científicos en los siglos anteriores.

Con los nuevos avances en torno a la neurociencia, la educación se comienza a pensar desde una perspectiva más integradora. Se empieza a mirar el aprendizaje como un proceso verdaderamente complejo, y se lo estudia de manera interdisciplinaria. Estas intentan comprender cómo aprendemos y el porqué de nuestra conducta social e individual.

Muchos investigadores refieren que la educación se lleva a cabo de una forma más significativa, cuando el estudiante se siente parte de este proceso de enseñanza-aprendizaje. Parafraseando al Lic. Lucas Malaisi en el video explicativo y con el cual fundamenta el proyecto de Ley de Educación Emocional de la fundación que él mismo preside; especifica que en nuestra vida diaria, lidiamos en un mayor porcentaje con decisiones de orden emocional y que un poco porcentaje está relacionado con cuestiones más conceptuales, como para citar un ejemplo; esto nos permite ver que nuestros estudiantes deben de estar preparados para lidiar más con sus emociones que con operaciones matemáticas.

Las investigadoras aquí intentan entamar una línea de pensamiento que a pesar de ser muy nueva en el ámbito educativo, proponen mostrar los diferentes frentes científicos que comienzan a relacionar lo emocional con lo educativo.

Capítulo 2

ESCUELA, EMOCIONES Y APRENDIZAJES.

2.1 Educación emocional: Emociones y aprendizajes.

Bisquerra (2020) menciona que así como la inteligencia emocional, es estudiada principalmente por la psicología, la educación emocional, es abarcada desde la pedagogía. Goleman (1995) plantea que las capacidades emocionales son educables, esto quiere decir que la educación emocional no está determinada por factores biológicos, sino que es posible que se pueda aprender a gestionar las emociones. Este aprendizaje se puede dar en diferentes edades, no se limita solamente a la infancia. Bisquerra (2020) considera que la educación emocional no es un proceso puramente educativo, sino evolutivo, es significativo que comience en los primeros años de vida para luego continuar durante ella.

Por su parte, Alejandro Castro Santander (2018), docente, investigador y escritor Argentino, hace referencia a la importancia de que la educación se focalice en una perspectiva integral de la persona, que piense en el desarrollo de las potencialidades, dando herramientas para que los sujetos sean conscientes y libres para la toma de decisiones favorables. Es por eso que una educación integral debería hacer hincapié en las necesidades emocionales y sociales, esto permite abordar distintas problemáticas que son posibles prevenir, como por ejemplo la depresión, la ansiedad, o las dificultades en la resolución de situaciones interpersonales.

La educación emocional es fundamental en diversos ámbitos. En este trabajo de investigación bibliográfico se hace énfasis en el ámbito educativo del primer ciclo del nivel secundario. Es justamente en el período de pubertad, como menciona Goleman (1995), en el que se vive una etapa de cambios tanto a nivel biológico, intelectual y neurológico, siendo momento oportuno para acompañar en la gestión adecuada de las emociones.

A las características propias de los niños y adolescentes de 1er, 2do y 3er año del nivel secundario se suma otro desafío, el de pasar de un nivel educativo a otro superior.

La educación emocional en el ámbito escolar implica el aprender a gestionar y canalizar las emociones, esto se debería dar conjuntamente al desarrollo de las diferentes asignaturas o espacios curriculares. Las habilidades que se pueden aprender a manejar con mayor destreza son: aprender la capacidad de automotivarse, superar decepciones, regular las emociones, y mostrar empatía. Un estudiante con habilidades emocionales desarrolladas es más propenso a sentirse eficaz, teniendo la capacidad de “dominar los hábitos mentales” para ser más productivo.

En la educación emocional, el primer paso es el desarrollo de la conciencia emocional propia. Tener una idea más clara de quién

uno es, de manera integral, es una condición necesaria para avanzar al segundo paso que es el desarrollo de la comprensión emocional, comprender lo que le ocurre al otro (Casassus, J., 2009, p. 132).

Tomando en cuenta la afirmación anterior, se deduce que resulta fundamental el autoconocimiento de los estudiantes para que de esta manera también se desarrolle la inteligencia interpersonal, esto permite que puedan trabajar en equipo, tal como menciona Casassus (2009) desarrollando la capacidad de “... conocer, comprender, vincularme y actuar positivamente con otros.” (p. 154)

En definitiva, tanto las habilidades académicas como las emocionales son capacidades que influyen en el desempeño de los estudiantes directamente, más aún si transitan la adolescencia. Hay que tener en cuenta que la inteligencia emocional se comienza a forjar desde el primer agente socializador que es la familia, es por eso que en un próximo apartado se habla de la importancia del trabajo entre escuelas y familias.

2.2 Alfabetización Emocional.

La RAE, describe que alfabetizar implica “enseñar a leer y escribir a una persona” (RAE, 2020), pero cuando hablamos de emociones, nos referimos a enseñar a lidiar, comprender y canalizar por la vía más saludable todas las emociones que traspasan a la persona de manera cotidiana.

La escuela es el ámbito en que transcurren los estudiantes un gran porcentaje de su vida diaria, por esto se hace prácticamente necesario en este ámbito, trabajar la educación emocional.

Daniel Goleman (1995) utiliza el término “alfabetización emocional” para fundamentar que la escolarización de las emociones, debe ser algo que se debe tomar verdaderamente en serio. Las estadísticas cada vez son más desalentadoras en los jóvenes, porque indican que nuestros adolescentes, sufren cada vez más tempranamente trastornos de índole emocional, por la sociedad contemporánea en la que viven actualmente (Goleman, 1995, p. 196-197). El autor sostiene que las enfermedades mentales, constituyen la causa más común de incapacitación entre los adolescentes (Goleman, 1995, p. 197).

La doctora María Cruz Rosario del Cerro en su libro *Cerebro Afectivo* (2017), cita a William James, padre de la psicología moderna, a partir de la cita célebre en la que éste dice “¿lloro porque estoy triste o estoy triste porque lloro?” (p. 108), para lo cual la autora sostiene que es fundamental la “delimitación operativa entre emoción y sentimiento se basa fundamentalmente en poder explicar los componentes psico-biológicos que intervienen en las respuestas afectivas y cómo estas pueden cambiar el proceso de aprendizaje y, especialmente la toma de decisiones” (Rosario del Cerro, 2017, p.108-109). La autora hace una integración de cómo el cerebro interpreta lo que nos pasa por nuestro cuerpo y las emociones que el estudiante experimenta en su proceso de aprendizaje, y/o en el contacto con los otros, tanto dentro de la escuela como fuera de ella.

Alfabetizar emocionalmente, se ha vuelto en algo cada vez más importante cuando hablamos de educación emocional, porque sabemos que los adolescentes, traen un bagaje de aprendizajes emocionales de los diferentes ámbitos en los que transitan. La alfabetización, y en específico la alfabetización emocional es un proceso muy complejo.

2.3. Los padres y docentes. ¿Cómo acompañar en la educación emocional a los adolescentes?

La inteligencia emocional, como se mencionó en capítulos anteriores, se va forjando desde los primeros momentos de vida, en ese desarrollo se torna fundamental tanto el entorno familiar como el escolar. En la adolescencia la presencia de esas instituciones en la formación general y especialmente de las emociones sigue siendo muy importante. Castro Santander (2018) menciona que los adolescentes se ven influidos por sus referentes adultos en la construcción de su personalidad, ya que es a través de la imitación en donde se adoptan “conductas, actitudes y manejos de emociones”. (p. 109)

En las aulas de la escuela secundaria, los y las docentes, se encuentran con estudiantes que tienen personalidades muy diversas, en muchas ocasiones los docentes encuentran dificultades a la hora de resolver o actuar frente a las diferentes situaciones conflictivas que se presentan en ellas.

Los adolescentes manifiestan incertidumbre y ansiedades, necesitan aprender a lidiar con lo que les pasa fisiológicamente y emocionalmente en esta etapa de su vida, por lo general tienen muchas dudas, están en conflicto con ellos mismos y con lo que los rodea. Alfabetizar emocionalmente en los primeros años de la secundaria permitirá trabajar con todo aquellos conflictos emocionales, además de generar herramientas que puedan utilizar en su futuro.

Dentro de los Gabinetes de Orientación Escolar de algunas escuelas privadas de la ciudad de Córdoba se visualizan en los diagnósticos iniciales que suelen realizarse en primer y segundo año de la educación secundaria, que los estudiantes poseen grandes índices de inseguridad y miedo frente a un ámbito totalmente nuevo, con compañeros nuevos y docentes, que son totalmente ajenos a su escuela anterior. Como consecuencia se puede observar que los alumnos tienden a cambiarse de escuelas para estar con sus amigos más cercanos o parientes, demostrando que necesitan tener algo conocido para poder sentirse más “seguros” en esos espacios.

En los primeros años de la educación secundaria se presentan muchos conflictos y desafíos, para los estudiantes. Se encuentran con muchas disciplinas a cargo de diferentes docentes y les lleva un tiempo conocer a cada uno, al igual que habituarse a la manera en que enseñan y reconocer lo que el profesor pretende a la hora de evaluar.

Son muchos los aprendizajes que hay en esta etapa de sus vidas, por lo tanto la frustración es algo muy frecuente. Las evaluaciones se transforman en las situaciones habituales de crisis, porque si no logran las notas que ellos pretenden alcanzar, se frustran con mucha facilidad.

Todo espacio educativo debe servir de aprendizaje para los estudiantes, aun cuando se evalúan sus conocimientos. Rebeca Anijovich (2018) en su libro “La evaluación como oportunidad” sostiene que la retroalimentación tiene objetivos específicos muy formativos, porque posibilita al estudiante conocer sus fortalezas y debilidades, y aprender a partir de allí.

La educación emocional, necesita y demanda que se trabaje de forma interdisciplinaria, rompiendo con aquellos estereotipos antiguos donde el docente trabajaba de manera autónoma y solitaria.

El acompañamiento de los padres es fundamental, ya que nos permite trabajar conjuntamente en beneficio del proceso de enseñanza-aprendizaje, y les permite ser observadores, que alerten sobre los conflictos emocionales que se les presentan a los estudiantes.

En este proceso de educación emocional la mirada del docente es fundamental para los estudiantes, lo ideal es que los niños/as puedan sentirse acompañados y creer que alguien confía en su potencial. Es necesario que las escuelas aborden los “problemas escolares” desde el paradigma de la complejidad, tal como lo propone Norberto Boggino (2011), esto supone ver al problema desde múltiples dimensiones, sin culpabilizar de manera simplista al estudiante. Por lo tanto el desconocimiento de parte de la institución, docentes, familias,

adolescentes, de la adecuada gestión de las emociones podría ser uno de los componentes causales de las problemáticas antes mencionadas.

Esta educación actual necesita de diferentes disciplinas que se articulen; y de diferentes actores educativos (familia-escuela-barrio-otros). Necesita que se trabaje colaborativamente en los diferentes espacios.

Es la familia junto a la escuela quienes deben acompañar a los niños y adolescentes en la adquisición de habilidades de identificación y gestión de las emociones. Porque aunque no sea de manera intencional la familia enseña en la cotidianidad a cómo reconocer y a reaccionar ante las diferentes situaciones. Hay que tener en cuenta que toda la educación además se ve influenciada por la cultura, que define de cierta manera cómo son las formas socialmente aceptadas de mostrar las emociones.

En cuanto a las escuelas, menciona Goleman (1996) que la alfabetización emocional desde las instituciones debería tener ciertas características: detectar alumnos con necesidades educativas especiales, acompañar en la identificación y reconocimiento de las emociones, promover actitudes positivas, resolver y prevenir conflictos escolares ayudando a mejorar el clima escolar.

Por otra parte, otro factor fundamental para que desde las instituciones educativas se aborde la inteligencia emocional junto a los alumnos, es que el personal docente y directivo estén formados y actúen de manera emocionalmente inteligentes. Rojas Pedregrosa (2019) afirma que la educación emocional es fundamental en los profesorados.

De esta manera el actuar del profesional de la educación estaría enmarcada en un autoconocimiento y manejo emocional que beneficiaría sus habilidades intra e interpersonales. Un docente que se siente cómodo en su lugar laboral, probablemente se desempeñará mejor, si existe buena relación entre el plantel docente es presumible que sea más fluido el trabajo en equipo. Por otra parte, las habilidades emocionales permiten un mejor manejo en las relación que tiene la institución educativa con las familias, favoreciendo en definitiva a los estudiantes.

En cuanto a los programas de formación de docentes y padres deberían tener ciertos objetivos, a continuación se mencionan algunos de ellos:

- Identificar propias emociones y poder compartirlas con los niños.
- Contar con estrategias para el manejo de emociones.
- Recibir de forma abierta las distintas manifestaciones emocionales de los niños, mostrando una actitud empática hacia ellos.

- Ser una guía para los niños en la resolución de las situaciones que provocan emociones negativas, mostrando los límites y las maneras válidas de accionar.
- A la hora de observar conductas, tener en cuenta los aspectos emocionales que están detrás. (Bello-Dávila, Rionda-Sánchez, Rodríguez Pérez, 2010)

La educación emocional debería integrar no sólo al estudiante sino a sus educadores, formadores y familia, ya que son ellos quienes desde la práctica ejemplifican. Además la alfabetización emocional trae beneficios tanto a los estudiantes como a las relaciones interpersonales entre todos los integrantes de la comunidad educativa, facilitando su buen funcionamiento.

2.4 Investigaciones que refuerzan la importancia de trabajar las emociones en el aula.

Antonio Damasio, neurólogo portugués, ha dedicado su vida a la neurociencia. Ha trabajado en Estados Unidos, como profesor de la Universidad del Sur de California, y dirige el Instituto para el estudio neurológico de la emoción y de la creatividad. Sus estudios han mostrado cómo influye la educación en los procesos mentales que elaboramos, en base a lo que recibimos del medio que nos rodea.

El autor sostiene que “la clave de una buena educación es ayudar al niño a construir adecuadamente las emociones y sentimientos, ya que aunque algunas emociones son innatas, la mayoría de las emociones sociales son adquiridas” (Martinez y Vasco, 2011, p. 189). Podemos decir que esto refuerza lo que se visualiza en el ámbito escolar; el lugar donde todo niño escolarizado pasa la mayor parte del tiempo a lo largo de los primeros años de vida. La escuela forma parte de la vida de ellos y es partícipe de su educación a nivel general en refuerzo de la educación que recibe el niño o niña en el ambiente familiar donde nació y/o se crió.

El ámbito escolar es el lugar donde los alumnos conviven y ponen en juego todo lo que aprenden, y además exteriorizan fuera de ella, lo que viven dentro de la misma. Damasio también especifica que a través de la educación emocional se logra disminuir la violencia escolar y extraescolar ya que, “toda forma de violencia tiene que ver con la falta de control de emociones que están presentes en la naturaleza humana y todos los seres humanos albergan la capacidad para ejercerlas” (Martinez y Vasco, 2011. p. 189), esto nos da pie a pensar y repensar cómo desde la educación podemos trabajar esto de manera transversal, respondiendo a lo que exige la Constitución Nacional, que es la formación integral de todos los ciudadanos.

En base al análisis que han realizado Martínez y Vasco sobre los artículos de Damasio y los resultados que ha obtenido, a lo largo de años de investigación en sus laboratorios de neurociencia, rescatan que “la educación debe concebirse como un proyecto para fomentar lo mejor y reprimir lo peor de la naturaleza humana” (Martínez y Vasco, 2011. p. 189).

Una de las teorías de Antonio Damasio es la denominada “Marcador somático”, a través de la cual explica “el papel de la emoción y el sentimiento en la toma de decisiones” (Martínez y Vasco, 2011. p. 186).

A partir de esta teoría se desprende algo sorprendente:

Damasio concluye que toda decisión humana es un producto tanto de mecanismos emocionales como de procesos cognitivos. Las emociones y los sentimientos están siempre presentes en el momento de decidir y su función es ayudarnos a hacer o dejar de hacer algo. (Martínez y Vasco. 2011. p. 187)

Por otra parte, el autor advierte sobre la importancia de la alfabetización emocional ya que los niños están expuestos a los distintos medios de información y comunicación. Estos influyen a nivel cerebral en las personas y en las emociones que este va a redirigir en contacto con otros. La exposición prolongada y no supervisada de la televisión, internet, o de la violencia de videojuegos tienen efectos negativos a niveles emocionales, por ejemplo en el caso de los videojuegos la violencia es tomada como “un juego, como una diversión y de esta manera se obstaculiza la lección básica de que la violencia duele y es algo con consecuencias graves para otro ser humano.” (Damasio Antonio, 2008, como se cita en Martínez y Vasco, 2011, p. 190)

Como podemos ver la Educación Emocional es una temática interdisciplinaria, donde muchas disciplinas, incluidas la educación propiamente dicha, trabajan transversalmente. Podemos adentrarnos al mundo de la sociología, donde la autora Adriana García Andrade, doctora y magíster en Humanidades, explica el surgimiento de la Sociología de las Emociones en la década del 70 del siglo XX y termina por consolidarse, en la década de los noventa. Ésta manifiesta que:

La sociología de las emociones nace en contraposición a la visión Darwiniana; con una significativa variedad de teorías e investigación empírica muestra la diversidad cultural en las expresiones emocionales, las diferentes etiquetas utilizadas para

nombrarlas y cómo la situación social produce o inhibe determinadas emociones

(García Andrade, 2019, p. 41)

Dicha autora, en su artículo intenta demostrar el papel que cumple la sociología, y en especial la enfocada a las emociones, la denominada “Sociología de las Emociones”. Esta disciplina sostiene la influencia y pueden dar crédito, de cómo el individuo interactúa con el medio social en el que vive.

La sociología de las emociones puede obtener una observación más compleja del desarrollo emocional si incluye tanto el proceso de percepción de la emoción, como aquél de la experiencia que se puede reconstruir desde la neurociencia de las emociones. (García Andrade, 2019 p.41-42)

Adriana García Andrade, también manifiesta que las investigaciones sociológicas de orden cuantitativo y cualitativo reflejan “que para ellas toda emoción y afecto es producto de la cultura, las instituciones, una situación social, la interacción y la socialización” (García Andrade, 2019, p. 42)

Sin movernos del ámbito escolar, podemos justificar que los alumnos principalmente en los primeros años de su ciclo en la educación secundaria, tienden a presentar problemas de integración escolar, porque se encuentran con grupo nuevos y en ellos comienza a producirse un intercambio de saberes, experiencias e interacciones que por más inconscientes que sean se producen dentro del aula y dentro del entorno escolar en general. En este sentido expresa Andrade (2019) “la socialización, la reiteración de una educación empírica en un determinado ambiente y posición, reproduce ciertas emociones, las modifica, enseña a expresarlas” (p. 43).

El “cómo” interactúa el estudiante con los diversos ambientes en el que éste está presente, es algo muy interesante de observar, “las emociones son producto del interjuego entre una semántica (cultura visual, escrita, oral) y el individuo; y de las relaciones entre individuos a mayor o menor escala” (García Andrade, 2019, p. 44) .

Concluimos aquí, con la confirmación del importante grado de impacto que tiene el aprendizaje, reconocimiento y gestión de las emociones en las instituciones educativas, todo esto teniendo de respaldo las diversas indagaciones y resultados de distintos ámbitos de

investigación. Referentes de la Psicología, Pedagogía, y Sociología entre otros campos de conocimiento han incursionado en investigaciones en torno a la Educación Emocional y su efecto en las personas, enunciando como necesaria la educación de las mismas.

Capítulo 3:

POLÍTICAS EDUCATIVAS SOBRE EDUCACIÓN EMOCIONAL

3.1. Proyectos de Educación Emocional llevados a cabo y sus resultados.

Los educadores con frecuencia, suelen caer en el error de creer que el bienestar de los alumnos se producirá en un futuro, concibiendo a su aprendizaje como una dotación de conocimientos, destrezas y actitudes que algún día darán sus frutos. Se cree que este bagaje de capacidades les permitirá encontrar un trabajo y unas condiciones de vida para que en algún lejano día puedan ser felices. Además, se piensa que “ser feliz” es algo que vendrá dado automáticamente, por el mero hecho de poseer una formación básica, un trabajo y una familia.

Investigando a nivel internacional, se observó que en España, en la universidad de Barcelona surge un proyecto de intervención en los diferentes niveles educativos, con objetivos muy centrados en el bienestar de los estudiantes, y considera como algo fundamental, la formación de los educadores, para que puedan trabajar esto en sus aulas.

Este proyecto de intervención fue denominado “AULAS FELICES” , con el objetivo principal de trabajar con el profesorado, las aportaciones que la psicología positivista daba en este siglo XXI, con aires de renovación de la práctica educativa.

Es bueno tener presente que para trabajar la educación emocional en las aulas, también debemos de trabajar la formación de los educadores, quienes tienen la tarea fundamental de crear prácticas educativas que sean significativas para los adolescentes. AULAS FELICES, les provee de herramientas didácticas para trabajar en los diferentes niveles educativos. “La presente obra pretende llenar ese vacío, aportando al profesorado un manual que le permita conocer los fundamentos de esta corriente y, además, le facilite estrategias y propuestas de actividades que pueda utilizar en las aulas” (Arguis Rey, Bolsas Valero, Hernández Paniello, y Salvador Monge, 2012, p. 3)

Bizquerra en un artículo señala la importancia de trabajar el programa AULAS FELICES en el profesorado ya que esto repercutirá en todos los demás actores educativos.

El programa centra sus aplicaciones en las fortalezas personales y la atención plena; es gratuito y de libre distribución. En el artículo se argumenta sobre la importancia de potenciar el bienestar en la educación, se presentan actividades prácticas y estrategias de intervención, con especial referencia a la formación del profesorado. (Bizquerra Alsina y Hernández Paniello. 2017, p.58)

Rafael Bizquerra Alzina funda el GROPS² (Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica-Catalán-) el cual fue creado en el año 1997 en la cátedra de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, y el cual trabaja actualmente con la Universidad de Lleida. Tienen

² Grupo de Investigación en Orientación Psicopedagógica.

una línea de investigación en común, que es la educación emocional. Estos llevan a cabo investigaciones en el ámbito educativo como los denominados Programas de Intervención Happy 8-12 y Happy 12-16. Estos son videojuegos diseñados específicamente para aprender a gestionar mejor las competencias emocionales de niños y adolescentes, y, de este modo, poder responder a los conflictos que puedan surgir en su vida diaria de manera asertiva. (Cabello Cuenca, Enric y otros, 2019, p.58). Luego se evalúan las competencias emocionales de los estudiantes, que fueron capacitados bajo estos programas

los resultados del presente estudio demuestran que el entrenamiento de las competencias emocionales en educación primaria mejora las competencias emocionales, disminuye la ansiedad y potencia el rendimiento académico, resultados que no se manifiestan de manera tan significativa en educación secundaria, aunque sí que muestran una tendencia muy parecida (Cabello Cuenca, Enric y otros, 2019, p. 54).

3.2. Propuesta de un proyecto de Ley Nacional de Educación Emocional y Leyes Provinciales de Educación Emocional aprobados.

En lo que refiere a la educación, existe un cambio de paradigma en lo educativo a nivel global, ya no se piensa a los estudiantes como meros receptores de conocimientos. Actualmente los procesos de enseñanza-aprendizaje son definidos como una co-construcción en donde existe una dialéctica en la cual los estudiantes y docentes son transformados. Se mira a los estudiantes como actores activos y particulares, que conforman grupos heterogéneos.

A partir de estos cambios, también en Argentina se comenzaron a abrir las puertas a las teorías que ayudan a fundamentar esta ruptura de la educación para la homogeneización, principalmente con el constructivismo. Actualmente hay un gran auge en cuanto a la teoría de las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional, siendo éstas propuestas teóricas y prácticas que enriquecen la educación.

Si tenemos en cuenta que la Ley de Educación Nacional 26.206 (2006) menciona, como derecho “una educación integral, permanente y de calidad”, rápidamente podemos relacionarlo con la necesidad de una educación emocional; porque la formación integral implica formar de manera humana pensando en todas sus dimensiones.

En respuesta a esta necesidad educativa hasta el momento, existen dos provincias que han propuesto proyectos de Ley de Educación Emocional y se han aprobado. En primer lugar se encuentra Corrientes, consagrándose como la pionera con la Ley N° 6398 de "Educación Emocional" sancionada el 10 de noviembre del 2016. De ésta manera se determina como obligatoria la enseñanza de habilidades emocionales en todos los niveles educativos de esa provincia.

Dos años más tarde la provincia de Misiones decreta la Ley VI 209/18 (2018) con la cual incorpora “de manera sistemática y transversal” la educación emocional al sistema educativo misionero. En ambas provincias se crea una comisión transdisciplinaria encargada de la función de capacitar, diagnosticar y promover lo que incumbe al cumplimiento de las leyes sancionadas. Implicando un impulso en la capacitación docente de ambas provincias y habilitando la recopilación de experiencias de los proyectos educativos llevados a cabo.

Por otra parte existe actualmente una tercera provincia, la cual es Jujuy, que tomó la iniciativa de la presentación de un proyecto de Ley de Educación Emocional en 2019, pero actualmente no se ha concretado aún. Además existen casos particulares como por ejemplo la escuela secundaria “Almalibre” en Neuquén que educa con el lema de educación emocional, encontrándose por el momento “atravesando un proceso civil y penal contra el Consejo Provincial de Educación” para tener una habilitación legal (Diario digital “*La Mañana Neuquén*”, 2020).

Existe actualmente una necesidad en capacitación en educación emocional, de parte de profesionales de la educación y las familias, y como respuesta a ello se presentan formaciones en formato de cursos y talleres desde el ámbito público y privado. Por ejemplo desde el Ministerio de Educación de Argentina, en la plataforma “Juana Manso- Plan Federal” “que tiene por objeto promover, acompañar y brindar los medios para el uso de tecnologías en el sistema educativo argentino” propuso en 2018 un curso denominado “La regulación emocional en el aprendizaje”. En la página web “Aula Abierta” también se brinda formación con el respaldo de la Universidad Nacional de Córdoba y Fundación Educación Emocional.

Dicha Fundación tiene como objetivo desarrollar habilidades socioemocionales para “dignificar a la persona y dinamizar sus recursos mediante su educación emocional”, está dirigida por Lucas J. J. Malaisi quien es Licenciado en psicología, con un posgrado en terapia gestáltica, evaluación psicológica y bioneuroemoción.

El Psicólogo Sanjuanino es autor del proyecto de Ley de Educación Emocional propuesto en 2018 en el Congreso Nacional. Como fundamentos mencionan algunos antecedentes como la Ley de Educación en España (2006) en el artículo 16, y la Ley General

de Educación de Chile N° 20.370 (2009) en el artículo 30, punto 1,a. En dichas leyes hacen referencia al desarrollo integral de los estudiantes incluyendo aspectos afectivos y emocionales. En el proyecto de Ley Nacional además mencionan los avances en la provincia de Corrientes con la Ley de E.E. aprobada, proceso en que Malaisi tuvo participación. No se menciona a Misiones porque fue aprobado el proyecto de ley provincial posteriormente a la propuesta a nivel nacional, en el mismo año (2018).

El proyecto de Ley, está pensado entre otros aspectos para la prevención de problemáticas que se presentan en niños/niñas y adolescentes, como son las depresiones, los suicidios, las adicciones y la delincuencia. Como medida es necesario desarrollar cinco macro habilidades emocionales; en primer lugar el autoconocimiento que es saber que es lo que siento, luego la regulación siendo la capacidad de atravesar una emoción displacentera, la automotivación que significa conocerse para tener recursos para motivarse, en cuarto lugar la empatía para saber qué sienten los demás y por último las habilidades sociales que implica saber comunicarse, resolver conflictos, saber llegar al otro.

Lucas J. J. Malaisi destaca la necesidad de una decisión política para llevar a cabo esta forma de educación que trata de formar personas empoderadas, comprometidas, con autoestima y confianza, que en desventaja para los intereses de ciertos sectores, crea personas difíciles de generar dependencia. Se trataría de enseñar estas habilidades de manera transversal en las escuelas en donde “aprender a reconocerlas, expresarlas y gestionarlas (a las emociones) marcará una gran diferencia en sus vidas” (Sabrina Díaz Virzi, 2021).

En la propuesta se incluye a los niveles de Educación Inicial, Educación, Especial, Secundaria, Superior, Permanente de Jóvenes y Adultos, en Contextos de Privación de Libertad y Domiciliaria y Hospitalaria. Siendo el primer paso la formación de docentes.

En la página www.change.org, autodenominada como la plataforma de peticiones más grande del mundo, están recolectando firmas para la petición de la Ley siendo el objetivo llegar a las 35 mil firmas, al día de la fecha 03/10/2021 se han firmado 29.427 personas.

Es muy positivo todo el avance que se está logrando en cuanto a la relevancia de la educación emocional a nivel mundial, como también son importantes los logros de las leyes provinciales aprobadas en nuestro país. Sin embargo, es menester la aprobación de la Ley Nacional de Educación Emocional. Esta implicaría la formación docente y la disposición de los recursos necesarios para llevar a cabo este proyecto educativo, por otro lado implicaría hacerlo transversal en todos los niveles, modalidades y gestiones.

Teniendo en cuenta que este informe está escrito en un momento excepcional de pandemia por COVID 19; no se puede pasar por alto la gran necesidad de un acompañamiento

en la gestión de las emociones de todos los estudiantes, en particular de los/las adolescentes que han transcurrido los primeros años del nivel secundario.

Además, como se ha manifestado a lo largo de los capítulos anteriores, es evidente el impacto positivo que tiene una adecuada educación emocional impartida desde las escuelas a los estudiantes, siendo una herramienta para acompañarlos en su desarrollo dentro de una sociedad de constantes cambios e incertidumbres.

Es necesario que las políticas educativas apuesten a una educación que tengan como fin una formación integral que brinde conocimientos académicos y habilidades para la gestión y la regulación emocional, ya que estas últimas determinan la forma en que se desarrollarán sus vínculos personales, afectivos, académicos, laborales, etc.

CONCLUSIÓN

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1999, definió las habilidades para la vida o competencias psicosociales como “la habilidad de una persona para enfrentarse exitosamente a las exigencias y desafíos de la vida diaria”, y basándonos también en la tesis central de la inteligencia emocional, que propone que las emociones pueden educarse, las autoras de éste trabajo sostienen que los avances actuales que se tienen en la neurociencia, han permitido fundamentar que la educación emocional debe preparar a los estudiantes para el mundo actual, que demanda nuevas capacidades. Esta preparación debe darle las herramientas necesarias para resolver situaciones que se presenten relacionadas con su mundo interior y el mundo que les rodea.

Al comenzar la investigación bibliográfica, las autoras se propusieron indagar qué avances hay actualmente con respecto a la educación emocional. Durante el transcurso de la investigación se encontraron con las bases que sustentan a ésta en la actualidad, como son la neurociencia y la psicología positivista. Dichos fundamentos abren una puerta muy importante en el área educativa principalmente, que nos invita a mirar las emociones desde lo educable.

La neurociencia ha demostrado en los finales del siglo XX y principios del siglo XXI que el cerebro- la base de la mente- posee plasticidad neuronal, la cual especifica que nuestra mente se va adaptando a la vida que llevamos adelante. Nuestro cerebro aprende constantemente, por lo tanto la escuela debe ser ese lugar donde el estudiante reconstruya las habilidades emocionales que no le sirven para su autocuidado, ni de los demás, y que en respuesta a ello construya aquellas habilidades emocionales que le permitirán interactuar consigo mismo y con los otros, de una forma saludable.

Cuando hablamos de alfabetizar emocionalmente no solo nos referimos a trabajar con nuestros estudiantes del primer ciclo de la educación secundaria, sino que también invitamos a incorporar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes vienen con bagajes emocionales “apropiados” de los distintos espacios sociales en donde participan, siendo la familia el primer y más importante vínculo en donde se transmiten las formas de manejar las emociones.

La educación emocional también invita a los profesionales de la educación y a todos los actores institucionales de las escuelas, a mirar el presente y el futuro, con el objetivo de un cambio estructural en la gestión de las emociones.

Los contenidos curriculares son esenciales para todo individuo social, pero si tenemos en cuenta que en la vida diaria incide más la toma de decisiones emocionales que contenidos

académicos, es importante mirar a todas las instancias de enseñanza- aprendizaje, como el espacio necesario donde se eduque en las emociones.

En este trabajo se describen los aportes que brinda la educación emocional, en el proceso de aprendizaje de los estudiantes del primer ciclo del nivel secundario, pero además se expone los avances de la Educación Emocional en Argentina. Lo más importante de la descripción de los aportes que brinda la educación emocional es que permite reflexionar sobre las prácticas educativas actuales y re pensarlas para tener en cuenta los avances de los fundamentos de la educación emocional y su eficacia en los sistemas educativos teniendo la mirada en las problemáticas educativas actuales a los que las escuelas se enfrentan.

Hay que destacar que lo que más ayudó en este trabajo es el gran material de estudios que fundamentan esta perspectiva de la enseñanza y aprendizaje que tiene en cuenta las emociones. Sin embargo lo más difícil en la descripción de la educación emocional en el primer ciclo del nivel secundario fué el escaso material disponible de investigaciones llevadas a cabo en escuelas Argentinas, si bien hay algunas iniciativas efectuadas por el mismo grupo de profesionales que motivan la concreción de la ley de educación emocional en Argentina, no hay muchas investigaciones que respalden de manera sustancial el impacto en el primer ciclo del nivel secundario de la educación emocional.

Es por eso que se piensa este escrito como el puntapié inicial para que en un futuro trabajo investigativo se pueda llevar a cabo un estudio de campo, en el cual se puedan visibilizar los efectos que genera la educación emocional dentro del ámbito educativo formal. Con esto se lograría un gran aporte, para que la Ley de Educación Emocional en Argentina, sea sancionada y aplicada en todas las escuelas de gestión pública y privada del país.

Las investigadoras agradecen profundamente a cada uno de los actores educativos (familia-docentes-psicólogos-psicopedagogos) que en cada punto del país, sostienen que la educación debe mirarse desde una perspectiva compleja, en la que muchos factores interaccionan. La educación contemporánea debe acompañar a cada uno de los estudiantes en su trayectoria escolar (desde sus fortalezas y debilidades), y trabajar conjuntamente con ellos, para que su formación sea más integral e inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Anijovich, R. y Cappelletti, G. (2018). *La evaluación como oportunidad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial Paidós SAICF.
- Aprendemos Juntos. (25/08/21). *Cómo influye tu cuerpo en tus emociones*, Nazareth Castellanos, *neurocientífica*.
<https://www.youtube.com/watch?v=aUCK9QvbMec>
- Aula abierta. Diplomatura emocional con las familias.
<https://aulaabierta.info/educacion-emocional-con-las-familias/>
- Barrios, L. (18/08/2018) *La educación emocional quedó incorporada por ley al sistema educativo provincial*. Misiones Online.
<https://misionesonline.net/2018/08/16/la-educacion-emocional-queda-incorporada-por-ley-al-sistema-educativo-provincial/>
- Bello Dávila, Z; Rionda Sánchez, H. D; Rodríguez Pérez, M. E. (2010), *La inteligencia emocional y su educación*, VARONA, Revista científico-metodológica, No. 51, julio-diciembre de 2010, p. 36-43, Universidad Pedagógica Enrique José Varona, La Habana, Cuba.
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional: propuestas para educadores y familias*. Bilbao, Spain: Editorial Desclée de Brouwer.
<https://elibro.net/es/ereader/bibliotecas-ucc/47962?page=19>.
- Bisquerra, R. y Lopez Cassá. (2020) *E. Educación Emocional, 50 preguntas y respuestas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Editorial El Ateneo.
- Boggino, N. (2011) *Los problemas de aprendizaje no existen, propuestas alternativas desde el pensamiento de la complejidad*. Homosapiens Ediciones. Rosario, Santa Fe, Argentina.
- Casassus, J. (2009). *La educación del ser emocional* (3a. ed.). Santiago de Chile, Chile: Editorial Cuarto Propio. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecas-ucc/67800?page=105>.
- Castellanos, N. (21/06/21). *Principios de la Neurociencia*. Nazareth Castellanos.
<https://www.youtube.com/watch?v=nrjsnC54t6U>
- Castro Santander, A. (2018). *Escuelas emocionalmente inteligentes: la revolución educativa necesaria*. Homo Sapiens Ediciones. Recuperado de <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecas-ucc/129651?page=4>.
- Diario Mercedes. (2015). *Corrientes es la primer provincia con una ley de educación emocional* <http://www.diariomercedes.com/notix2015/tituo-del-dia/51-noticia-principal/>

- El diario de Misiones Primera Edición. (25/11/2019) *Escuelas Misioneras compartieron experiencias en educación emocional*.
- Fundación Educación Emocional.
<https://fundacioneducacionemocional.org/fundacion/>
- García Andrade, A. (2019). *Neurociencia de las emociones: la sociedad vista desde el individuo. Una aproximación a la vinculación sociología-neurociencia*. Revista Sociológica, año 34, número 96, enero-abril de 2019, p. 39-71.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732019000100039
- Goleman, D. (1995) *La Inteligencia Emocional*, Traducción: Edith Zilli, , Editorial ZETA, Buenos Aires, Argentina.
- GROP: Grup de Recerca en Orientació Psicopedagògica. Universitat de Barcelona. Universitat de Lleida. <http://www.ub.edu/grop/es/presentacion-grop/>
<https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100199030/escuelas-misioneras-compartieron-experiencias-en-educacion-emocional/>
- Juana Manso, Plan Federal. Curso: La regulación emocional en el aprendizaje
<https://formacion.juanamanso.edu.ar/cursos/121>
- Jujuy al día, diario digital (14/06/2021). *Jujuy este año se aprobarían las leyes de educación emocional y de reconocimiento a la lengua de señas*.
<https://www.jujuyaldia.com.ar/2021/07/14/jujuy-este-ano-se-aprobarian-las-leyes-de-educacion-emocional-y-de-reconocimiento-a-la-lengua-de-senas/>
- La Mañana Neuquén. (12/06/2020). *Oficializan la primera secundaria de educación emocional en Neuquén se trata de Almalibre, una secundaria de arte, fundada en la educación emocional, la espiritualidad y la consciencia alimentaria*.
<https://www.lmneuquen.com/oficializan-la-primer-secundaria-educacion-emocional-neuquen-n718456>
- Martínez, M. y Vasco, C. E. 2011. *Sentimientos: encuentro entre la neurobiología y la ética según Antonio Damasio*. Revista Colombiana de Bioética. Vol. 6 No 2. Universidad El Bosque. <https://www.redalyc.org/pdf/1892/189222558012.pdf>
- Ministerio de educación de Corrientes. (25/08/2019). *Benítez: La educación emocional en la provincia de Corrientes vino para quedarse y vamos a seguir trabajando en esa temática*. <https://www.mec.gob.ar/benitez-la-educacion-emocional-en-la-provincia-de-corrientes-vino-para-quedarse-y-vamos-a-seguir-trabajando-en-esta-tematica/>

- Rojas Pedregosa, P. (2019). *Inteligencia y gestión emocional del profesorado en la escuela*. Sevilla, Wanceulen Editorial. <https://elibro.net/es/ereader/bibliotecas-ucc/111787?page=4>.
- Rosario del Cerro, M. C.(2017). *El Cerebro Afectivo*. Editorial Plataforma. Barcelona, España.
- Salovey, P y Grewal, D. (2006). *Inteligencia emocional*. Revista Mente y Cerebro. N° 16. p. 10-20. <https://drive.google.com/file/d/1ovk1S-HXA6e4k6jNXsDpQgIe-LTcaque/view?usp=sharing>
- Torres y Fernandez, O. (2006). *Reseña histórica, La técnica de impregnación argéntica de Golgi*. Conmemoración del centenario del premio nobel de Medicina (1906) compartido por Camillo Golgi y Santiago Ramón y Cajal”. Laboratorio de Microscopía, Instituto Nacional de Salud, Bogotá D.C., Colombia.
- Trujillo Flores, M. y Rivas Tovar, L. (2005). *Orígenes, evolución y modelos de inteligencia emocional*. INNOVAR- Revista de Ciencias Administrativas y Sociales.Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia. vol. 15, núm. 25 de enero-junio. p. 9- 24.
- Unjuradio. (28/06/2021). *Jujuy está próximo a ser la tercer provincia con una ley de Educación Emocional* <https://unjuradio.com/2021/07/28/educacion-emocional-jujuy-esta-proxima-a-ser-la-tercer-provincia-con-una-ley-de-educacion-emocional/>

ANEXO

Proyecto de Ley :

Ley de Educación Emocional en Argentina.

ARTÍCULO 1º: FINES Y OBJETIVOS: Desarrollar, mediante la enseñanza formal, cada una de las habilidades emocionales –conocimiento de uno mismo, autorregulación emocional, motivación o aprovechamiento productivo de las emociones, empatía y habilidades sociales- como las habilidades para elegir en cada niña y niño y tutores/as – docentes y padres- mediante la Educación Emocional.

ARTÍCULO 2º: A los efectos de hacer efectivo lo dispuesto por el Artículo 1º, debe realizarse una capacitación docente en relación a los contenidos de Educación Emocional, respecto de sus cuatro pilares:

1. Educación Emocional de Niñas y Niños.
2. Escuela para Padres de Educación Emocional.
3. Educación Emocional para el Manejo de las Emociones en los Educadores.
4. Educación Emocional en la Relaciones Interpersonales e Institucionales.

ARTÍCULO 3º: Inclúyase en las enseñanzas de la Educación Inicial los contenidos de Educación Emocional y su práctica transversalizada a demás contenidos.

ARTÍCULO 4º: Inclúyase en la Currícula Educativa las prácticas de Educación Emocional en forma transversal a cada contenido curricular. Asimismo, inclúyase la asignatura titulada Educación Emocional como contenido obligatorio constituyente de una unidad pedagógica en la Educación Primaria, Especial, Secundaria, Superior, Permanente de Jóvenes y Adultos, en Contextos de Privación de Libertad y Domiciliaria y Hospitalaria. Dichos contenidos y dinámicas serán abordados asimismo en forma trasversal a todas las asignaturas que actualmente constituyentes de la currícula educativa, sin perjuicio de la asignatura que por esta ley se crea.

ARTÍCULO 5º: Es Autoridad de Aplicación de la presente ley el Ministerio de Educación de la Provincia.

ARTÍCULO 6º: La ejecución de la presente ley salvaguarda en toda instancia la satisfacción del interés superior de las niñas y niños en el pleno goce de sus derechos y garantías, con eje recto para la interpretación de la CIDN, Ley 23.849.

ARTÍCULO 7º: La autoridad de aplicación debe determinar expresamente para cada situación jurisdiccional las vías concretas de introducción y promoción de la Educación Emocional en todos los establecimientos del sistema Educativo, en espacios institucionales de la Salud Pública y de Desarrollo Humano y Promoción Social.

ARTÍCULO 8º: La autoridad de aplicación de la Educación Emocional debe constituir una COMISIÓN TÉCNICA MULTIDISCIPLINARIA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL. Esta deberá conformarse por profesionales de diferentes disciplinas que tengan conocimientos, experiencia y/o autoría sobre dicha temática.

ARTÍCULO 9º: Son función de la COMISIÓN TÉCNICA MULTIDISCIPLINARIA DE

EDUCACIÓN EMOCIONAL:

- 1) Realizar la capacitación y actualización especializada de los educadores, trabajadores sociales, docentes, psicólogos y demás operadores comunitarios.
- 2) Desarrollar la investigación sobre la temática y la evaluación y monitoreo de los resultados y progresos realizados a partir de la aplicación de la presente ley.

ARTÍCULO 10º: A los fines de esta ley se entiende por:

- 1) Educación Emocional: *“El proceso de enseñanza de las habilidades emocionales mediante el acompañamiento y apuntalamiento de la persona en el ejercicio y perfeccionamiento de las mismas”*.
- 2) Promoción de la Educación Emocional: *“Implementación de un enfoque de corte salutógeno-educativo de dinamización de recursos y habilidades emocionales, sociales y actitudinales en el marco de una política de promoción de la salud para el sano desarrollo personal y cumplimiento de un proyecto de vida”*.

ARTÍCULO 11º: Comuníquese.-

Exposición de Motivos:

1. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors. “La educación encierra un tesoro”. En el resumen del

mismo Delors establece como uno de los cuatro pilares de la educación a lo largo de la vida el “aprender a ser”.

2. Actuales investigaciones corroboran que el éxito obtenido en la vida de las personas es debido a un 70-80 % de las habilidades emocionales. [Developing Children’s Emotional Intelligence; Shahnaz Bahman and Helen Maffini 2008; USA; New York].

3. En el Documento “A proposal for evaluating socio-emotional education programs” de Juan Carlos Pérez-González se debate si es necesario incluir la Educación Emocional. Concluyendo que la respuesta es “rotundamente afirmativa” (página 526) Al final del mismo propone un modelo para evaluar los resultados de la aplicación de dichos programas y establece: “la educación emocional no sólo es factible, sino, además, altamente recomendable a lo largo de todo el ciclo vital de las personas, independientemente de sus circunstancias de cualquier tipo”, página 534.

4. Conclusiones de la “Second ENSEC Conference” del 12 de septiembre de 2009, realizada en Izmir, Turquía. Simposio de los Aspectos Sociales y Emocionales del Aprendizaje. Establece que de la aplicación de un programa de Educación Socio-Emocional fue exitoso.

5. El documento titulado: Propuesta para el Desarrollo de la Educación Integral en el Currículo del Sistema Educativo Español, donde se declara que “debiera existir una asignatura llamada Educación Emocional, en todos los cursos de la educación infantil hasta el último curso de universidad” (página 3).

6. Ley Nacional de Educación, N° 26.206: Establece en el punto B del artículo 27 “un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones, en el punto F la iniciativa individual y en el K el juego como medio para el desarrollo de la afectividad, entre otras dimensiones. En su artículo 20, establece como objetivo de la Educación Inicial el “Promover el aprendizaje y desarrollo [...] de un proceso de formación integral de una familia y de una comunidad. B) Promover en los/as niños/as la solidaridad, confianza, cuidado, amistad y respeto a sí mismo y a los/as otros/as”. La enseñanza de dichos valores tiene como condición necesaria el desarrollo emocional adecuado. Luego, en el punto b del artículo 21 establece: “Promover y facilitar la participación de las familias en el desarrollo de las acciones destinadas al cuidado y educación de sus hijos/as”. Estableciéndose claramente suficiente justificación a la propuesta de realizar Educación Emocional para Padres, en el marco de Escuela para Padres.

En los objetivos de la Educación Primaria, establece en el artículo 27: “Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender.

Asimismo, la Educación Emocional es la base para garantizar lo establecido en el artículo 127 de la Ley Nacional de Educación en cuanto a los deberes de los/as alumnos/as:

- a) Estudiar y esforzarse por conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades y posibilidades.
- b) Participar en todas las actividades formativas y complementarias.
- c) Respetar la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.
- d) Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en la institución, respetando el derecho de sus compañeros/as a la educación y las orientaciones de la autoridad, los/as docentes y los/as profesores/as.
- e) Respetar el proyecto educativo institucional, las normas de organización, convivencia y disciplina del establecimiento escolar.
- f) Asistir a clase regularmente y con puntualidad.
- g) Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones, equipamiento y materiales didácticos del establecimiento educativo.

En cuanto al artículo 129- Los padres, madres o tutores/as de los/as estudiantes tienen los siguientes deberes:

- a) Hacer cumplir a sus hijos/as o representados/as la educación obligatoria.
- b) Asegurar la concurrencia de sus hijos/as o representados/as a los

establecimientos escolares para el cumplimiento de la escolaridad obligatoria, salvo excepciones de salud o de orden legal que impidan a los/as educandos/as su asistencia periódica a la escuela.

c) Seguir y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos/as o representados/as

d) Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as la autoridad pedagógica del/de la docente y las normas de convivencia de la unidad educativa.

e) Respetar y hacer respetar a sus hijos/as o representados/as la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos/as los/as miembros de la comunidad educativa.

1. A lo largo de todo el documento de los lineamientos curriculares para la Educación Sexual Integral, incesantemente hacen referencia de la necesidad de enseñar a los niños a verbalizar los sentimientos, necesidades, emociones, problemas. Con la ley 26.150 prevendremos embarazos no deseados e infecciones, pero dejarán intactas las circunstancias que nos llevaban a ello.

2. La Ley de Educación de España -4 de mayo de 2006- es aún más específica respecto de este tema estableciendo en su artículo 17 como objetivo de la Educación Infantil y Primaria el “Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia...” En los principios generales (artículo 16) de la Educación Primaria establece desarrollar las habilidades sociales [...] y desarrollar la afectividad.

3. La Ley General de Educación de Chile N° 20.370 –promulgada el pasado 17/08/2009- establece también un desarrollo integral, donde se hace expresa mención del desarrollo afectivo y emocional. En su artículo 30, punto 1,a) dice: “Alcanzar el desarrollo afectivo [...] que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma...”

4. En el libro del Programa Pedagógico de la Educación Parvularia de Chile – contenidos obligatorios- establece como objetivo el reconocimiento y expresión de sentimientos y emociones. Es particularmente reiterativo y explícito en las páginas 42

(Distinguir las emociones y sentimientos, en sí mismo y en los demás, en situaciones vivenciales), 43 (Expresa verbal y corporalmente distintas emociones y sentimientos. Reconoce y verbaliza el nombre de ciertas emociones en otras personas o en personajes de cuentos. Manifiesta al adulto sus deseos de ser consolado. Atribuye causas a las emociones [...]), 45, 67, 91. Al final del documento se encuentra un glosario con los significados de conceptos esenciales de la Educación Emocional, estableciendo de este modo, los contenidos que deben ser transmitidos en las escuelas.

5. De la viabilidad de la presente ley: es una realidad absolutamente concretable, ya que las capacitaciones que se realizarán en forma masivas a toda la comunidad educativa ya han sido implementadas y trabajadas en educandos docentes mediante un Curso de Formación Docente Semi-Presencial en la provincia de San Juan. El mismo cuenta con los avales ministeriales correspondientes, sometido a las evaluaciones pertinentes de la dirección de planeamiento de dicha provincia. [Educación Emocional. De modalidad semi-presencial, con evaluación. Resolución ministerial: 0971-ME-08]. Asimismo, en la provincia de Mendoza el mismo ha sido dictado en la UNC (Universidad Nacional de Cuyo) con resolución 2917/10 Titulado “Educación Emocional” avalado por el Rectorado de la misma Universidad, con un total de cien horas (100 hs.) reloj. El mismo ya ha sido dictado y evaluado en el presente año.

Finalmente el Proyecto de Ley de Creación del Programa Nacional de Promoción de la Resiliencia en Argentina. Este proyecto respalda la realización de Educación Emocional, abarcando el ejercicio de la misma, ya que ambos conceptos están íntimamente relacionados. Además, éste puede servir de guía para la confección del Proyecto de Ley de Educación Emocional.